
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03605-2026-U

SEGORBE

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 05 de agosto de 2026 el expediente número 4234S sobre modificación de créditos mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con bajas por anulación del Presupuesto del ejercicio 2026 por importe de 39.100 euros, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Segorbe, 06-08-2026
Secretario Titular
Jose María Garzón Marijuan